



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 14 de diciembre de 2000

Expediente N° 8.518/00

RES. C.D. Cs. Ex. N° 344/00

VISTO:

La Resolución D. Cs. Ex. N° 288/00, referida al Curso de Extensión "Administrador de Base de Datos. Contingencias y Soluciones", emitida por Decanato;

Que es atribución dar sanción definitiva a la misma;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

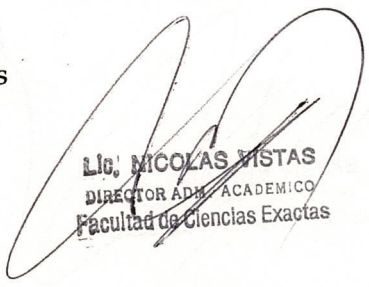
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 13/12/00)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Homologar la Resolución D. Cs. Ex. N° 288/00, emitida por Decanato de esta Unidad Académica, conforme a lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2º: Hágase saber a la Lic. Ana María Passaro, al Departamento de Matemática y a la Dirección Administrativa Contable. Cumplido, siga a la Comisión de Interpretación, Disciplina y Reglamento.

NV
mxs


Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas